17 de diciembre del 2019.

A todos nuestros clientes y amigos:

Estimados señores: Antes que nada, reciban un abrazo y nuestros mejores deseos para estas fiestas decembrinas y el próximo 2020.

Aprovechamos la ocasión, para informarles que el Gobierno de México, en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, han establecido los nuevos Salarios Mínimos general y Profesionales vigentes a partir del próximo 1 de enero del 2020, mismos que se contienen en la tabla anexa a la presente.

En términos generales el aumento es de 5%, a excepción del mínimo general el cual además del 5% determinado, se decidió otorgar lo que han dado por denominar ”MIR” (Monto independiente de recuperación) equivalente a $ 14.67 diarios.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente,

Legalmex, S.C.
Lic. Alfonso Rodríguez Arana.

Tabla de salarios mínimos generales y profesionales que estarán vigentes en el país, a partir del 1 de enero del 2020.

No. oficio	Profesión, oficio o trabajo especial:	Zona libre de la frontera norte	Resto del pais
	Salario mínimo general	**$185.56**	$142.14
1	Albañilería, oficial de	$185.56	$125.64
2	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	$185.56	$148.90
3	Buldozer y/o traxcavo, operador de	$185.56	$127.83
4	Cajero de máquina registradora	$185.56	$130.44
5	Cantinero preparador de bebidas	$185.56	$142.14
6	Carpintero de obra negra	$185.56	$139.80
7	Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial	$185.56	$143.94
8	Cocinero, mayor en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	$185.56	$131.73
9	Colchones, oficial en fabricación y reparación d	$185.56	$139.30
10	Colocador de mosaicos y azulejos, oficial	$185.56	$132.66
11	Construcción de edificios y casas habitación, yesero en	$185.56	$129.18
12	Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado	$185.56	$127.64
13	Costurero en confección de ropa en talleres o fábricas	$185.56	$130.99
14	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	$185.56	$133.53
15	Chofer acomodador(a) de automóviles en estacionamientos	$185.56	$145.06
16	Chofer de camión de carga en general	$185.56	$140.95
17	Chofer de camioneta de carga en general	$185.56	$135.58
18	Chofer operador(a) de vehículos con grúa	$185.56	$150.28
19	Draga, operador(a) de	$185.56	$141.82
20	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	$185.56	$139.30
21	Electricista instalador(a) y reparador(a) de instalaciones eléctricas, oficial	$185.56	$140.65
22	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$185.56	$135.58
23	Electricista reparador(a) de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	$185.56	$125.28
24	Empleado(a) de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	$185.56	$129.75
25	Encargado(a) de bodega y/o almacén	$185.56	$132.34
26	Ferreterías y tlapalerías, dependiente(a) de mostrador en	$185.56	$136.57
27	Fogonero(a) de calderas de vapor	$185.56	$127.64
28	Gasolinero(a), oficial	$185.56	$137.50
29	Herrería, oficial	$185.56	$139.80
30	Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial	$185.56	$128.61
31	Lubricador(a) de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	$185.56	$123.92
32	Manejador(a) en granja avícola	$185.56	$142.84
33	Maquinara agrícola, operador(a) de	$185.56	$136.57
34	Máquinas para madera en genera, oficial operador(a) de	$185.56	$146.80
35	Mecánico(a) en reparación de automóviles y camiones, oficial	$185.56	$129.18
36	Montador(a) en talleres y fábricas de calzado, oficial	$185.56	$133.53
37	Peluquero(a) y cultor(a) de belleza en general	$185.56	$137.50
38	Pintor(a) de automóviles y camiones, oficial	$185.56	$136.57
39	Pintor(a) de casas, edificios y construcciones en general, oficial	$185.56	$127.83
40	Planchador(a) a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	$185.56	$136.82
41	Plomero(a) en instalaciones sanitarias, oficial	$185.56	$141.82

42	Radiotécnico(a) reparador(a) de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	$185.56	$125.28
43	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	$185.56	$129.75
44	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente(a) de mostrador en	$185.56	$135.07
45	Reparador(a) de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	$185.56	$275.90
46	Reportero(a) en prensa diaria impresa	$260.49	$275.90
47	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	$260.49	$142.14
48	Repostero(a) o pastelero(a)	$185.56	$142.84
49	Sastrería en trabajo a domicilio oficial de	$185.56	$146.50
50	Secretario(a) auxiliar	$185.56	$140.65
51	Soldador(a) con soplete o con arco eléctrico	$185.56	$133.53
52	Tablajero(a) y/o carnicero(a) en mostrador	$185.56	$135.58
53	Tapicero(a) de vestiduras de automóviles, oficial	$185.56	$135.58
54	Tapicero(a) en reparación de muebles, oficial	$185.56	$158.71
55	Trabajo social, técnico(a) en	$185.56	$125.28
56	Vaquero(a) ordeñador a máquina	$185.56	$127.64
57	Velador(a)	$185.56	$130.99
58	Vendedor(a) de piso de aparatos de uso doméstico	$185.56	$129.18
59	Zapatero(a) en talleres de reparación de calzado, oficial	$185.56	$142.14

Por lo que respecta a la Zona Libre de la Frontera Norte, la misma se encuentra integrada por los siguientes municipios:

- **Baja California:** Ensenada, Playas del Rosarito, Mexicali, Tecate y Tijuana.

- **Sonora:** San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, General Plutarco Díaz Calles, Caborca, Altar, Sáric, Nogales, Santa Cruz, Cananea, Naco y Agua Prieta.

- **Chihuahua**: Janos, Ascensión, Juárez, Práxedis G. Guerrero, Guadalupe, Coyame del Sotol, Ojinaga y Manuel Benavides.

- **Coahuila de Zaragoza**: Ocampo, Acuña, Zaragoza, Jiménez, Piedras Negras, Nava, Guerrero, Hidalgo.

- **Nuevo León:** Anáhuac.

- **Tamaulipas**: Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros.